



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PR-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXIV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 8 de abril del 2000

ANEXO AL P.O. No. 29

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASAS, TAMAULIPAS

INDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

1. Localización
2. Hidrografía
3. Clima
4. Orografía
5. uso del Suelo
6. Flora y Fauna

2. SITUACIÓN POLÍTICA

3. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca
2. Industria Comercio y Servicios
3. Turismo

4. SITUACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL

1. Demografía
2. Educación

3. Cultura, Recreación y Deporte
4. Salud
5. Vivienda

5. SITUACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

- Conturbación Municipal
- Reservas Ecológicas y Territoriales

6. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
- Electrificación
- Pavimentación y Servicios Urbanos
- Mercados Municipales
- Rastro Municipal
- Comunicaciones y Transportes
- Seguridad Pública
- Panteones

2. PROPUESTA PARA LA MODERNIZACION MUNICIPAL

1. OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL

- Objetivo General

- Objetivos Específicos

2. Política de Desarrollo Municipal

3. MODERNIZACION DE LA VIDA DEMOCRATICA

- Respeto a la Libertad Popular
- Impulso a la Participación Social
- Propuesta para la Seguridad Pública

4. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- Reordenamiento Territorial y Urbano
- Mejoramiento del Comercio y Servicios
- Fomento al Turismo
- Desarrollo Social
- Educación, Cultura y Deportes
- Conservación del Patrimonio Ecológico

5. PROPUESTA PARA LA REFORMA CAMPESINA

6. PROPUESTA PARA LA CALIDAD Y EXCELENCIA EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Actualización de la Reglamentación Municipal
- Modernización de la administración Municipal
- Modernización de las Finanzas Públicas Municipales
- Actualización y Capacitación de los Servicios Públicos

PRESENTACION

En la vida democrática de hoy en día, la política es una actividad superior del hombre; es el arte de las formas sociales, en el que se imponen valores como la libertad, la justicia y la participación social en los asuntos públicos y que compromete a atender con responsabilidad las necesidades y demandas colectivas.

Con esta perspectiva, el presente Plan de Desarrollo Municipal 1999-2001, para el Municipio de Casas, está encaminado a llevar a la practica las solicitudes, propuestas y peticiones que un Servidor recogió durante la campaña político electoral.

JORGE HINOJOSA RODRIGUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL

1999 - 2001

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal de Casas, Tam., es un documento en el que, con base en las aspiraciones de la población y tomando en cuenta las políticas, estrategias y acciones concretas del desarrollo social y económico del Gobierno del Estado y la Federación, se recogen y ordenan las acciones que se pretenden llevar a cabo durante la Administración Municipal 1999-2001.

En este orden de ideas, fue necesario realizar un análisis del contenido de los objetivos y estrategias, con la finalidad de que el Gobierno Municipal actúe dentro de un marco de referencia que plasme, con la flexibilidad necesaria, la cambiante problemática y las demandas de la población.

1.- DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

Situación Geográfica

Localización

El Municipio de Casas, geográficamente se localiza en la región central del Estado de Tamaulipas, siendo cruzado por el Trópico de Cáncer. Su extensión territorial abarca los 4,085.20 KM.2 lo que representa el 5.12 % del total estatal, ocupando el tercer lugar en importancia territorial.

Está integrado por 47 localidades, de las cuales las mas importantes son: Villa de Casas (Cabecera Municipal), San francisco del Alto, La Lajilla, Congregación González y Jacinto Caneck.

Hidrografía

Los recursos hidrográficos del municipio se componen principalmente por el arroyo El Grande y sus numerosas afluentes. La presa Vicente Guerrero ocupa una porción mínima de la superficie del municipio. Adicionalmente existen otros vasos lacustres como las presas de la Lajilla, del NCP 19 de Abril, la del 5 de Febrero y la de la Gloria.

Clima

El clima es el mas seco de los esteparios, con lluvias en los meses de Mayo a Septiembre, con temperaturas máximas de 43 a 46° C. Y las mínimas entre los 0 y 2° C. La precipitación media anual es de 600 a 800 mm. Incrementándose en época de ciclones.

Orografía

El municipio presenta la zona accidentada que abarca aproximadamente el 38 % de la superficie, localizándose esta al oriente del municipio en la sierra de Tamaulipas; las zonas semi-planas cubren aproximadamente el 42% localizándose en el centro del municipio y las zonas planas que cubren el 20% restante se localizan en la porción noroeste y suroeste.

Uso del Suelo

El 67% del territorio municipal que comprende 274,306 Has. Se dedican a la actividad pecuaria y a la actividad agrícola se dedican 11,972 Has.

Flora y Fauna

La asociación vegetal en la porción alta es caducifolio. En las laderas de la sierra las asociaciones son matorral y selva baja, hasta llegar a ser en la porción mas occidental matorral bajo espinoso.

En virtud de que el municipio tiene una porción de la presa Vicente Guerrero, se pueden encontrar gansos, patos y paloma ala banca, así como venado cola blanca y guajolote silvestre.

Situación Política

La situación política de nuestro municipio se considera heterogénea, prevaleciendo las siguientes corrientes políticas: en orden mayoritario. El PRI, PAN, los cuales recobran mayor auge en las contiendas electorales; una vez que se efectúan elecciones y surge el triunfador, los demás contendientes se integran para desarrollar los diferentes programas de beneficio social.

Situación Económica

Según el censo de 1990 la población del municipio era de 4,830

habitantes, que represento apenas el 0.21 % de la población total del estado. El 54% de la población esta entre los 0 y 20 años de edad.

Se observa que el 91 % vive en comunidades rurales y únicamente el 9% habita en la cabecera municipal.

Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca.

La crisis agropecuaria que viven las zonas rurales, ha obligado al gobierno de la República al replanaemiento de las políticas agropecuarias con el fin de superar el anterior modelo de desarrollo rural, toda vez que limitaba su modernización y rentabilidad. En ese sentido, los cambios al artículo 27 constitucional y su ley reglamentaria, así como la reestructuración de las instituciones y sus instrumentos de apoyo, la nueva relación Estado-sociedad rural y la apertura comercial del país, incluido el campo, representan las bases para mejorar los actuales niveles de producción y productividad para elevar la competencia en los diferentes ámbitos.

En Casas, estos cambios afectan la vida de las comunidades rurales, sobretodo con los avances logrados con el programa de Certificación de terrenos ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) y por los beneficios arrojados por el **PROCAMPO**.

Los principales cultivos son el maíz y el frijol a los que en el año anterior se destinaron 4,226 y 150 Has. respectivamente.

El censo ganadero de 1995 registro un total de 25,517 cabezas de ganado de las cuales 24,413 eran bovinos, el resto son caprinos, porcinos, ovinos y equinos. El valor de la población ganadera se estima sea superior a los 28 millones de pesos.

Se puede decir que el nivel tecnológico agropecuario es aceptable. Sin embargo, se requiere de mayor apoyo técnico.

Hay problemas de financiamiento, existe una estructura comercial obsoleta, deficiente planeación y organización, falta infraestructura productiva, poco conocimiento sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte para aprovechar el potencial productivo.

Existe una extensa superficie forestal comprendida en las inmediaciones de la sierra de Tamaulipas, donde hay variadas especies como el pino, encino, mesquite, ébano, consideradas estas como de gran calidad y mínima explotación, así mismo entre los recursos no maderables destacan la palma camedor.

La pesca se realiza únicamente en los vasos lacustres, principalmente como pesca deportiva en la presa Vicente Guerrero y de autoconsumo en las demás presas del municipio.

Industria, Comercio y Servicios

La industria manufacturera prácticamente no existe. En el año de 1997 se instaló la primera maquiladora auspiciada por la Presidencia Municipal, misma que fue clausurada por diversos problemas.

Con respecto a la actividad comercial, esta es sumamente limitada. Para el abasto popular, se cuenta con 19 concesionarios de tiendas CONASUPO distribuidas 18 en el área rural y una en la cabecera municipal.

Turismo

El turismo es una actividad que ha venido a menos debido a que las aguas de la presa Vicente Guerrero se han retirado de los campos turísticos existentes por lo cual la mayoría de estos han cerrado, los que subsisten se dedican al turismo cinegético.

Situación del Bienestar Social

La situación de bienestar social se relaciona íntimamente con los indicadores sociales tales como población total, educación, salud y calidad del medio ambiente, entre otros. De hecho, la realización de este programa de gobierno no tendría razón de ser sino se enfoca al desarrollo del ser humano y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Demografía

Según datos del INEGI el XI censo general de población, el municipio de Casas tuvo una población de 4,830 habitantes, lo cual representó un incremento de 5.04% con respecto al censo anterior.

Educación

En materia de educación, el municipio cuenta con la infraestructura básica para cubrir los niveles de preescolar, la primaria y nivel medio. Sin embargo, existen serios problemas en su calidad, en las condiciones físico-operativas de los planteles y una fuerte deserción escolar y abandono de servicios en algunas localidades. Existe poco avance de los alumnos que terminan la secundaria para escalar a otros niveles educativos, sea escuelas de nivel medio terminal, de nivel medio superior o profesional; En Casas existe un total de 36 instituciones educativas incluyendo las de Conafe, compuestas por 3 en el nivel preprimaria, 30 en el nivel primaria y 3 en el nivel secundaria. El personal docente lo integran 59 maestros, que atienden a 959 alumnos.

Se puede considerar que el nivel de educación primaria esta completamente atendido, sin embargo se tiene deficiencia en atención preescolar, y se contrae la demanda en el nivel medio básico.

En relación con la educación no formal el INEA atiende 84 alumnos de 11 comunidades.

Cultura, Recreación y Deporte

En lo relativo a la cultura, recreación y deporte, se cuenta con una infraestructura que satisface en forma mínima las necesidades de la población. Existe 1 biblioteca y en lo que respecta al deporte este se practica en la mayoría de las localidades. Periódicamente las autoridades municipales y educativas organizan torneos deportivos.

Salud

La población del municipio recibe atención medica a travez de los servicios coordinados de salud (SSA), que dispone de 1 centro de salud rural concentrado en la cabecera municipal y una unidad auxiliar en el ejido Nuevo San Francisco. El IMSS dispone de 2 unidades medicas ubicadas en las comunidades San Antonio el Grande y Los Algodones.

Además de las instituciones estableciadas, el DIF municipal realiza campañas de vacunación, oftalmología, dentales, planificación familiar, etc.

Vivienda

De acuerdo al último censo de población y vivienda el municipio contaba con 997 viviendas de las cuales el 28% disponen de agua entubada, el 55% de energía eléctrica y el 1.7% de drenaje.

El material utilizado en la construcción de viviendas son paredes de adobe, ladrillo, tabique o block; en lo que se refiere a techos predomina sobre todo en el medio rural el elaborado con palma, en igual porcentaje con techo de concreto y en menor escala con techo de lamina.

Situación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Conurbación Municipal

Ya se mencionó que el municipio tiene predominio rural; por lo tanto, en la actualidad y en el mediano plazo, no son muy altas las expectativas para un fuerte cambio en el uso del suelo. Por otro lado, dadas las características agroclimatológicas existentes, será conveniente el reforzamiento de las actividades primarias con una integración en las cadenas productivas.

Reservas Ecológicas Territoriales

Actualmente no se cuenta con reservas territoriales en el municipio, no se dispone de un Plan Urbano de Desarrollo, tampoco se tiene un Programa de Protección Ambiental y de conservación de suelo y agua.

Servicios Públicos Municipales

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

En la cabecera Municipal la red de agua potable está integrada por un sistema muy antiguo y obsoleto. No se tiene un dato preciso del tratamiento de agua con equipos de cloración. La red del sistema de agua potable se encuentra en condiciones malas; la rehabilitación, el mantenimiento y la ampliación, es una demanda constante y urgente de la población.

La red de drenaje y alcantarillado sólo atiende un porcentaje mínimo de la demanda actual, únicamente en la cabecera municipal. El resto se realiza a cielo abierto y/o se dispone de fosas sépticas, aunque no está determinado el porcentaje de distribución.

Electrificación

La cobertura del servicio eléctrico abarca gran parte del Municipio, En algunos ejidos donde no hay suministro de energía eléctrica por parte de la C.F.E. se cuenta con Energía Solar.

Pavimentación y Servicios Urbanos

La pavimentación cubre sólo algunas calles de la cabecera municipal. Siendo esta de concreto hidráulico.

Mercados Municipales

En este rubro no se dispone de algún mercado.

Rastro Municipal

No existe un rastro municipal donde la matanza de animales se realice.

Comunicaciones y Transportes

El sistema de carreteras pavimentadas que cruza el Municipio se considera bueno, y ha sido un factor determinante en el desarrollo del mismo. Las carreteras con que cuenta el Municipio son las siguientes:

Carretera federal no. 70 que es el eje principal de comunicación, enlaza hacia el poniente con Cd. Victoria, y hacia el oriente con el municipio de Soto la Marina, así mismo están en construcción la carretera que unirá la cabecera municipal con el municipio de Abasolo; y la autopista vía corta Cd. Victoria-Zaragoza de la cual una parte cruzara el municipio.

A partir de 1998 todas las comunidades cuentan con servicios de telefonía rural.

Seguridad Pública

Los problemas de inseguridad pública no son muy fuertes. Actualmente los cuerpos policíacos con que se cuenta son : Policía Preventiva Municipal, Transito Municipal y Policía Rural.

Panteones

Existe un panteón Municipal, y varios panteones en los distintos ejidos del Municipio, los cuales se encuentran en condiciones regulares.

2.-PROPUESTA PARA LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Objetivos del Plan Municipal

Las tareas para consolidar un desarrollo sustentable del municipio no son fáciles, ni sus resultados son inmediatos, esto se dará en la medida en que se modificarán los hábitos de trabajo, se precisa atribuciones y responsabilidades y, en general, se toman se toman las medidas que sean necesarias para lograr el cabal aprovechamiento de los recursos y potencialidades del municipio. En la medida en que podemos promover el cambio y nos adaptemos a las nuevas condiciones lograremos lo deseado.

Objetivo General

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales, para lo cual es necesario incrementar la capacidad técnica y financiera mediante el otorgamiento de mayores apoyos presupuestales y de los programas de asistencia técnica directa y específica coordinados tanto con el gobierno federal como con el estatal.

Objetivos Específicos

- Implantar, mejorar y perfeccionar los servicios públicos, así como la modernización de su administración.
- Promover programas de fomento económico para la creación de fuentes de empleo.

- Apoyar al sector salud para que las comunidades cuenten con servicios de prevención y atención especializada.

- Establecer los convenios necesarios con las dependencias públicas para hacer llegar a la población del municipio programas de prevención social.

- Establecer las medidas y acuerdos necesarios para la difusión y el fomento de los recursos naturales del propio municipio.

Política de Desarrollo Municipal

La importancia que el desarrollo municipal tiene en la vida de la comunidad, se expresa cuantitativamente en la proporción de recursos estatales destinados al presupuesto del Ayuntamiento y cualitativamente en la satisfacción de las necesidades sociales registradas en el ámbito municipal.

El desarrollo del municipio de Casas, exige decisiones y acciones adecuadas a sus necesidades, el presente Plan de desarrollo municipal orienta sus líneas de acción a la conformación de una estructura en la que los recursos colectivos e individuales permitan conducir los esfuerzos hacia la atención de los asuntos públicos.

Para ello, es importante consolidar la capacidad jurídica del municipio, fomentando por un lado, el establecimiento de instrumentos legales propios con apoyo a su facultad reglamentaria, y por otro lado la creación de las bases que garanticen su aplicación y permanente adecuación a las circunstancias del municipio.

3. MODERNIZACION DE LA VIDA DEMOCRÁTICA

Dadas las condiciones económicas, políticas y sociales que imperan en el municipio de Casas, se hace necesario realizar un esfuerzo ordenado y racional para normar el quehacer público y orientar las actividades de los sectores social y privado, dentro de una perspectiva amplia de desarrollo.

Ante todo, se requiere una planeación efectiva y realista que reconozca las restricciones de tiempo y recursos para enfrentar la realidad, y llevar a cabo las transformaciones estructurales que exige la sociedad.

Las actuales circunstancias requieren conjuntar los esfuerzos de la población y la solidaridad social para racionalizar el uso de recursos y lograr la coordinación de las variadas decisiones que componen el proceso de desarrollo del municipio.

Respeto a la libertad Popular

Para las autoridades de Casas, el respeto a la voluntad popular será la premisa fundamental para desarrollar las actividades políticas, económicas y sociales, en este sentido, la democracia sustentara el poder en el consenso básico de las mayorías y sujetará la autoridad al derecho, teniendo así, garantizados los derechos sociales y las libertades individuales.

Objetivos

- Anteponer el respeto que se merece cada ciudadano en cualquier trámite o situación.

Estrategias

- Establecer mecanismos permanentes y directos de comunicación entre las instituciones del municipio y los organismos representativos de la sociedad.
- Convocar a los partidos políticos a participar en los trabajos de

integración de los programas operativos anuales y en los demás trabajos de planeación.

- Fomentar en el municipio los principios y fundamentos de una sociedad democrática y moderna para el ejercicio pleno de sus libertades públicas.

Impulso a la Participación Social

Los problemas actuales para nuestro desarrollo no pueden ser enfrentados sólo con la acción gubernamental, aspectos tan importantes como generación de empleos, salud, vivienda, alimentación, educación, etc., requieren de la colaboración de todos los grupos sociales.

La participación de todas las fuerzas sociales del municipio, ampliará los espacios de participación democrática; el empeño de todos coadyuvará a lograr las soluciones debidamente priorizadas.

Objetivos

- Elevar el rendimiento social de los recursos mediante la participación de la sociedad en las obras de infraestructura básica
- Fortalecer las nuevas formas de participación social, en la cual se conjugan, el afán por trabajar con eficacia, el deseo de mejorar las condiciones de vida de cada comunidad y la convicción de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos.

Estrategias

- Propiciar, mediante la participación, una mayor igualdad de oportunidades, destacando los intereses de grupos marginados, de mujeres y jóvenes, de niños y ancianos.
- Mantener en forma permanente canales de comunicación con grupos representativos y aún con sectores minoritarios, en un ambiente de libertad, propicia las condiciones adecuadas para la consulta, la negociación y el entendimiento.

Propuesta para la Seguridad Pública.

La seguridad pública es una condición fundamental para la paz comunitaria; es uno de los servicios que el municipio debe proporcionar directamente a la población. La vigencia de las instituciones exige asegurar el orden social en los términos de las leyes vigentes, a través del estricto respeto a los derechos humanos, del cabal ejercicio de la democracia y la adecuada organización y empleo de la fuerza pública municipal.

Objetivos

- Motivar a la ciudadanía para desarrollar una cultura de corresponsabilidad para mejorar sustancialmente la cobertura y calidad del servicio de seguridad pública, mediante la operación coordinada, racional, honesta, profesional y eficaz de los cuerpos de seguridad pública que garanticen el orden social y la convivencia de la comunidad.

- Organizar campañas de información y concientización de la población en materia de seguridad pública.

- Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, así como la adquisición de Equipo para un mejor desempeño de esta importante función Pública.

4.- PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Reordenamiento territorial y urbano

En Casas por sus expectativas agropecuarias, deberá realizarse un análisis sobre el uso del suelo a mediano y largo plazo, observando las particularidades de sus ventajas comparativas y desarrollando un esquema de aprovechamiento y reordenamiento territorial corresponsable con la sociedad.

La estrategia a seguir por la administración municipal estará enfocada al desarrollo de las actividades productivas y sociales.

Objetivos

- Reordenar el territorio y crecimiento de la población del municipio, para elevar la calidad de vida de la población.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra.
- Mejorar y proteger el entorno ecológico.

Estrategias

- Definir las acciones para el reordenamiento territorial con la participación de la sociedad y los tres niveles del gobierno.
- Desarrollar los proyectos urbanos para fomentar el turismo y el comercio.
- Promover medidas para la prevención y control de los recursos naturales del municipio.
- Impulsar medidas prioritarias para la eficiente administración del uso del suelo.

Mejoramiento del Comercio y Servicios

El municipio de Casas por su población, no representa un importante centro de abasto y comercio. Sin embargo, por su alto potencial agropecuario es necesario mejorar el proceso

de producción, distribución y comercialización, a fin de reducir la intermediación excesiva y promover un mayor equilibrio entre la producción municipal y la demanda, así como satisfacer eficientemente las necesidades de abasto de la población municipal.

Objetivos

- Impulsar la creación de centros de acopio en las zonas de producción agrícola más importantes del municipio, para una mejor comercialización.
- Garantizar el abasto oportuno y suficiente de productos básicos a la población.
- Promover la modernización del comercio y los servicios del municipio.

Estrategias

- Promover nuevos esquemas de asociación y financiamiento para la realización de proyectos comerciales, pesqueros agrícolas, pecuarios y de servicios con expectativas de exportación.
- Impulsar mayores niveles de participación y concentración con prestadores de servicios y comerciales para crear alternativas de solución a los problemas que los aquejan.
- Desarrollar programas de modernización comercial, difundiendo la información de los retos y oportunidades de la apertura comercial.

Fomento al turismo

El municipio de Casas no cuenta con una gran infraestructura, pero ofrece grandes expectativas para su desarrollo. Por ello, se fomentará el aprovechamiento racional del patrimonio turístico del municipio.

Objetivos

- Desarrollar proyectos turísticos generadores de empleo a través de la presentación de proyectos de inversión a inversionistas nacionales y extranjeros.
- Fomentar la inversión productiva en el municipio brindando facilidades y condiciones favorables a los inversionistas, en coordinación con los sectores público, privado y social.

Estrategias

- Formular los proyectos turísticos potenciales del municipio, realizando estudios de factibilidad, gestión financiera, simplificación administrativa e incentivos fiscales para atraer la inversión.

Desarrollo Social

El bienestar social, es el resultado de esfuerzos coordinados para el desarrollo integral de la familia, medible en mejores niveles de alimentación, salud, vivienda, empleo, educación, etc.

En la actualidad los rezagos sociales están presentes en el municipio, pero la brecha se acorta día con día. la estrategia de desarrollo social de la administración municipal, impulsará las acciones que permitan conjuntar los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad y el gobierno, para atender de manera eficiente y coordinada las demandas de la sociedad en áreas de mayores niveles de bienestar, atendiendo prioritariamente a los sectores de la población, que presenta un mayor rasgo social.

En Agua Potable.- Se gestionaran nuevos sistemas múltiples para diferentes comunidades, la ampliación de las redes existentes y la perforación de pozos artesianos.

En materia de Drenaje, se continuará la construcción del sistema existente en la Cabecera Municipal, y se promoverá una campaña de letrización en las diversas comunidades rurales.

Para electrificación se construirán nuevas redes en los lugares donde

sea viable, promoviéndose el uso de Energía Solar, donde sea difícil la electrificación.

En el renglón Salud, se promoverá el equipamiento de las clínicas con que cuenta el Municipio así como la permanencia de los médicos las 24 horas del día en sus comunidades de trabajo

Para mejorar las comunicaciones se rehabilitaran los diferentes caminos rurales con que cuenta el municipio, construyéndose puentes vados para que la comunicación no se interrumpa en épocas de lluvias.

En urbanización se fomentaran programas de mejoramiento de vivienda, así como pavimentación de calles en la Cabecera Municipal, rehabilitación de cordones y banquetas, la remodelación del auditorio municipal y el embellecimiento de la plaza principal.

Objetivos

- Elevar los índices de bienestar social en función de las demandas y apoyos sociales.
- Fomentar y consolidar programas de desarrollo social.
- Promover y apoyar la participación ciudadana responsable y activa para mejorar la calidad de vida del municipio.
- Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios municipales.

Estrategias

- Fortalecer la estructura de los programas de asistencia social del DIF Municipal.
- Identificar las alternativas para fomentar el empleo, la vivienda digna y la ampliación de servicios públicos.
- Promover una mayor participación y aportación de la sociedad en la atención de los sectores más rezagados de la población
- Gestionar en coordinación con el gobierno federal, estatal y el sector privado programas que aceleren la distribución de recursos para atender las prioridades municipales.

Educación, Cultura y Deportes

La cultura en toda su expresión provee fuerza y vitalidad al ser humano, identidad que enriquece la vida del mexicano, y que estrecha fuertes lazos para un desarrollo integral de la comunidad. Por lo tanto, el fomento a la cultura será enfocada al logro del bienestar y la armonía del municipio.

Se promoverá la apertura de escuelas en todos los niveles, especialmente con telesecundarias y telebachilleratos en comunidades estratégicas.

Se organizarán torneos deportivos municipales en sus distintas ramas.

Objetivos

- Promover la cultura en todo el municipio.

- Impulsar mecanismos que permitan el desarrollo de la cultura municipal en todas sus expresiones.

Estrategias

- Fomentar las actividades culturales para enriquecer la fiesta y tradiciones del municipio.
- Establecer una permanente coordinación con los organismos culturales estatales y federales para generar apoyos para el desarrollo de la cultura.

Conservación del Patrimonio Ecológico

Es a través del equilibrio ecológico como se garantizará un desarrollo con protección y mejoría en la calidad de vida de la población del municipio.

Particularmente la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales de Casas, es una de las prioridades que se atenderán

en pro de las generaciones actuales y venideras en áreas de un futuro promisorio basado en el desarrollo sustentable.

Objetivos

- Impulsar la cultura ecológica en la población.
- Fomentar acciones preventivas de control de la contaminación de los recursos naturales.
- Coordinar con los organismos competentes, la vigilancia en el cumplimiento de la normatividad ecológica.

Estrategias

- Elaborar proyectos y programas para mejorar el sistema de recolección de basura y para el tratamiento de aguas residuales.
- Impulsar campañas de forestación y reforestación.
- Instrumentar las medidas de prevención, conservación y recuperación del entorno ecológico mediante la coordinación y participación del Gobierno y la sociedad.

5.- PROPUESTA PARA LA REFORMA CAMPESINA

En Casas, las actividades primarias tienen predominio sobre los otros sectores, lo que significa que éstas determinan de alguna manera el desarrollo en el municipio, nunca se había contemplado a dichas actividades como responsabilidad de la célula básica de nuestra organización territorial, dado que las políticas y acciones emprendidas por los municipios se enfocan más a la cuestión urbana que a la promoción y al fomento del sector agropecuario para mejorar los niveles de producción y productividad, condición indispensable para alcanzar un verdadero desarrollo municipal.

Los grandes cambios nacionales y el reacomodo internacional de la economía, sustentada en el libre comercio y en la libre competencia, han provocado un cambio de actitudes en todos los sectores de la sociedad. Es necesario e imprescindible, que en el plano municipal se inicie un verdadero proceso de cambio y una previsión real de lo que queremos para nuestros pueblos en los umbrales del siglo XXI.

Para lograr lo anterior, la organización y la planeación democrática indicativa de las actividades primarias, permitirá promover un desarrollo armónico y equilibrio justo con el resto de los sectores toda vez que ambos se encuentran íntimamente relacionados.

La complejidad de la problemática en el sector rural, se manifiesta de diferentes maneras: problemas de tenencia de la tierra, competencia por uso y destino de agua, financiamiento insuficiente e inoportuno, retraso tecnológico, insuficiencia en la asistencia técnica y capacitación, estructura obsoleta en la comercialización, insuficiente infraestructura, poco desarrollo de la industria rural y de los servicios turísticos ejidales; situación que ocasiona que en nuestro municipio, al igual que en el resto del estado y del país, se observa un campo descapitalizado y una baja rentabilidad de la tierra.

Objetivos

En un intento por iniciar un nuevo proceso de cambio se plantea en este programa de Gobierno Municipal, como objetivo primordial la inclusión de líneas de política agropecuaria, que permitan incrementar la oferta de alimentos y materias primas, generar empleo y avanzar en la apropiación del proceso productivo, para mejorar los niveles de bienestar social de los habitantes rurales.

Lineamientos Estratégicos Generales

- a) Impulsar el desarrollo municipal con base en las potencialidades agropecuarias y realidades socioeconómicas y culturales.

- b) Promover la atención diferenciada de los productores según su grado de desarrollo y su nivel organizativo.

- c) Impulsar una estrategia operativa que conlleve la integridad en la apropiación de los elementos del proceso productivo, con fines de incorporar cadenas productivas y el fomento a la diversificación de actividades alternas que generen empleo y arraigo comunal.

- d) Promover la gestión y canalización de los recursos financieros y de inversión pública, privada y social para aprovechar la potencialidad de los recursos rurales que permita la incursión competitiva de los productos agropecuarios y pesqueros en los mercados local, nacional e internacional.

Estrategia Operativa

Aún cuando en muchos de los indicadores productivos el municipio supere los promedios estatales; lo cierto es que dichos rendimientos están por abajo de la capacidad productiva de los agrosistemas.

Con la finalidad de apoyar a los productores, se luchará por instrumentar un programa integral que beneficie a los subsectores agrícola, ganadero y pesquero que promueva actividades alternativas como la industria rural y el turismo ejidal. Al respecto, se promoverá de manera coordinada entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), una estrategia que contemple:

- La investigación y transferencia de tecnología: implementación de paquetes tecnológicos.

- La asistencia técnica, capacitación y divulgación.

- La disponibilidad y distribución de insumos, maquinaria y agua, cuando se trate de riego.

- La gestión y el otorgamiento de financiamiento y seguro agropecuario. Al respecto se promoverá la mezcla de recursos: inversión-crédito-estímulos.

- Impulso a la comercialización tanto en la orientación y capacitación comercial, como en la promoción de empresas integradoras y generación de infraestructura para el proceso de transformación y empaque.

- Apoyo a la economía campesina tanto en el fortalecimiento como en la gestión de estímulos directos al productor (PROCAMPO), y en los servicios de transporte, entre otros.

- Gestionar y promover la infraestructura productiva y de apoyo: revestimiento de caminos, mantenimiento de canales, cercos perimetrales, bodegas, abrevaderos, rehabilitación de obras, etc.

- Empresas rurales: se promoverá la incorporación de valor agregado a la producción primaria directa, integrando procesos. Se fomentará la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas que generen empleo y promuevan el arraigo comunal para reducir el éxodo a los centros urbanos. Al respecto se aprovechará el nuevo marco jurídico agrario.

- Planeación y organización: considerando que los avances logrados en los últimos años en el campo Tamaulipeco y por supuesto en nuestro municipio, se sustentan en la movilización y organización de los productores; se retomará el impulso y apoyo a la organización campesina municipal y regional. Se fomentará la capacitación de los productores y se propiciará la creación de mecanismos de coordinación intergubernamental.

- En cuanto a la tenencia de la tierra, se continuará apoyando al PROCEDE, con el fin de crear las condiciones jurídicas que faciliten la llegada de inversión privada al campo. Se buscará por esta vía, la regularización urbano-rural y la previsión futura.

Como apoyo a la estrategia anterior, se implementarán mecanismos que permitan dar seguimiento, control, evaluación y retroalimentación a los programas de gobierno y al desarrollo de los procesos productivos; para ello se buscará la coordinación institucional y la participación de los productores y otros sectores interesados.

6.- PROPUESTA PARA LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A partir de la identificación de coincidencias y de propósitos afines entre los ciudadanos, así como la necesidad de trabajar en un marco de armonía y concordia para superar los desafíos que debemos enfrentar, nos uniremos la propuesta del futuro mandatario del estado, con el objeto de construir juntos un municipio pujante, plural y con perspectiva.

Actualización de la Reglamentación Municipal

El municipio regulará su funcionamiento de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica Municipal, la Ley Estatal de Planeación, Reglamentos demás disposiciones legales de aplicación general.

En ese sentido, es importante actualizar la reglamentación municipal con el objeto de ser congruentes y coherentes con su respectiva aplicación.

Objetivos

- Actualizar los reglamentos municipales.
- Lograr la coherencia en su aplicación

Estrategias

- Propiciar las posibilidades de cursos de capacitación al personal correspondiente para actualizarse en materia de reglamentación municipal.

Modernización de la Administración municipal

El compromiso de la modernización administrativa no sólo supone el desarrollo de un trabajo técnico y formal que lleve a la administración pública municipal a la eficiencia y a la eficacia como exclusivos fines, sino por encima de estos conceptos están la preeminencia del ciudadano, la del personal y, en el caso específico, la de los habitantes de Casas, cuyos planteamientos expresados en los foros de consulta popular, reclaman una modernización para atender en forma ágil y oportuna los problemas sociales y gubernamentales.

El ayuntamiento tiene la atribución de normar el quehacer de sus distintas unidades administrativas y de sus organismos necesarios para la prestación de servicios públicos y ejecución de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta el apoyo de las autoridades auxiliares.

Por ello, la modernización de la administración municipal es una prioridad para aumentar la capacidad de gestión del municipio y adaptarse a las condiciones futuras del desarrollo municipal.

Objetivos

- Modernizar la estructura y métodos de trabajo de la administración pública municipal.
- Simplificar los sistemas y procedimientos administrativos.

Estrategias

- Reordenación de funciones y de la estructura orgánica-funcional.
- Apagarse estrictamente a la reglamentación municipal para el desarrollo de las actividades administrativas.

Modernización de las Finanzas Públicas Municipales

Este tema es uno de los más importante desde el punto de vista ejecutivo, en virtud de que la realización de las obras y acciones depende de la disponibilidad de recursos financieros y de la capacidad de gestión de las autoridades municipales para conseguir los recursos necesarios con otras fuentes de financiamiento; en este sentido los ingresos del municipio están constituidos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones.

Objetivos

- Mejorar la eficiencia en la recaudación fiscal, a fin de ampliar la base de captación tributaria y obtener los recursos necesarios que permitan financiar lo previsto en el presupuesto de egresos.
- Sanear las finanzas públicas, ejerciendo un estricto control y disciplina en el gasto y fortalecimiento de los ingresos públicos.

Estrategias

- Para lograr el saneamiento de las finanzas públicas será necesario combatir la evasión y elusión fiscal.
- Asignar los recursos a las prioridades del desarrollo municipal.
- Actualizar el padrón de contribuyentes mediante la instrumentación de un sistema de información.

Actualización y Capacitación de los Servidores públicos

En los últimos años la situación de los servidores públicos se ha caracterizado por insuficiente desarrollo y poca motivación personal. La selección de los servidores públicos, sus incentivos y su motivación se vuelve indispensable para un desempeño más eficaz de sus funciones.

Objetivo

- Actualizar y capacitar a los servidores públicos en pro de garantizar que su desempeño se realice en términos de legalidad, honradez y eficiencia.

Estrategia

- Instrumentar programas de capacitación y desarrollo para el personal en colaboración con las dependencias de la Administración Pública Estatal.

V. de Casas Tam., 29 de abril de 1999.